

parecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de abril de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Stephanes Evens.
Ultimo domicilio conocido: Bar Puente de Sabar, s/n, de Alfaratejo (Málaga).
Expediente: MA/2004/486/AG.MA./FOR.
Infracción: Grave, artículo 76.4 de la Ley Forestal de Andalucía.
Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Rafael Díaz Navarro.
NIF: 8.920.124-B.
Ultimo domicilio conocido: Urbanización Las Abejeras, 124-B, de Estepona (Málaga).
Expediente: MA/2004/507/AG.MA./ENP.
Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Alan Fox.
NIE: X-4523090-W.
Ultimo domicilio conocido: Gerald Brenan, 10, 2.º A, de Alhaurín el Grande (Málaga).
Expediente: MA/2005/269/G.C./ENP.
Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 90,00 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Graham John Banks.
NIE: X-2310359-D.
Ultimo domicilio conocido: Laurel, 3, Urbanización La Paca, de Alhaurín el Grande (Málaga).
Expediente: MA/2005/311/G.C./RSU.
Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Montajes, Conservación y Mantenimiento, S.A.
CIF: A-29039187.
Ultimo domicilio conocido: Santo Domingo, Edificio Samper, de Marbella (Málaga).
Expediente: MA/2005/329/G.C./ENP.
Infracción: Grave, artículo 26.2.g) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Los Camp, S.L.
CIF: B-29187515.
Ultimo domicilio conocido: Antonio Millón, s/n, Edificio Jábega, de Nerja (Málaga).
Expediente: MA/2005/330/P.A./RSU.
Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Jonathan F. R. Wingfield.
 NIE: X-0123653-M.
 Último domicilio conocido: Sierrezuela, Villa Retiro, de Mijas (Málaga).
 Expediente: MA/2005/388/G.C./RSU.
 Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
 Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento sancionador.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 10 de abril de 2006.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta de Málaga.

Interesado: Stephanes Evens.
 Último domicilio conocido: Bar Puente de Sabar, s/n, de Alfaratejo (Málaga).
 Expediente: MA/2005/397/AG.MA./FOR.
 Infracción: Grave, artículo 76.4 de la Ley Forestal de Andalucía.
 Sanción: Multa de 3.000,00 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución de los terrenos afectados a su estado anterior.
 Fecha: 7 de octubre de 2005.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesada: Dorothy Elizabe Graves.
 NIF: 25748312.
 Último domicilio conocido: Peña Santa, 18, de Madrid.
 Expediente: MA/2005/478/P.A./RSU.
 Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.
 Sanción: Multa de 601,01 hasta 6.010,13 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo y su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
 Fecha: 23 de noviembre de 2005.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Manuel Velázquez Pérez.
 NIF: 45.025.986-J.
 Último domicilio conocido: Salinas, 1, 1.º A, de Los Boliches - Fuengirola (Málaga).
 Expediente: MA/2005/516/G.C./EP.
 Infracción: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 60,10 hasta 601,01 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: José Antonio López Viva.
 NIF: 74.872.298-F.
 Último domicilio conocido: Segura, Edificio Río Alto, 5 - 1.º B, de Málaga.
 Expediente: MA/2005/541/G.C./EP.
 Infracción: Grave, artículo 74.14 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.
 Fecha: 16 de diciembre de 2005.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Los Camp, S.L.
 CIF: B-29187515.
 Último domicilio conocido: Antonio Millón, s/n, Edificio Jábega, de Nerja (Málaga).
 Expediente: MA/2006/182/P.A./RSU.
 Infracción: Graves, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
 Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
 Fecha: 24 de marzo de 2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Grahah John Banks.
 NIE: X-2310359-D.
 Último domicilio conocido: Laurel, 3, Urbanización La Paca, de Alhaurín el Grande (Málaga).
 Expediente: MA/2006/183/G.C./RSU.
 Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
 Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
 Fecha: 24 de marzo de 2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Rafael Díaz Navarro.
 NIF: 8.920.124-B.
 Último domicilio conocido: Urbanización Las Abejaras, 124-B, de Estepona (Málaga).
 Expediente: MA/2006/184/AG.MA./ENP.
 Infracción: Grave, artículo 26.2.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
 Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.
 Fecha: 28 de marzo de 2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Jonathan F.R. Wingfield.
 NIE: X-0123653-M.
 Último domicilio conocido: Sierrezuela, Villa Retiro, de Mijas (Málaga).
 Expediente: MA/2006/185/G.C./RSU.
 Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
 Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
 Fecha: 28 de marzo de 2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.